Quito, 23 de marzo del 2012

Señores Junta General de Accionistas **BIENES Y SERVICIOS S.A. TERBIENSA** Ciudad.-

Señores Accionistas:

De conformidad a disposiciones específicas de la Superintendencia de Compañías y a lo establecido en los estatutos de la Empresa, me permito presentar a ustedes el Informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2011.

Se han revisado los Estados Financieros de la Empresa BIENES Y SERVICIOS S.A. TERBIENSA cortados al 31 de Diciembre de 2011, los mismos que presentan razonablemente la situación financiera de la compañía y sus transacciones han sido realizados de acuerdo a principios contables de general aceptación.

Las disposiciones legales y estatutarias han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones del Directorio han sido acatadas por los administradores de la empresa.

Se han revisado los principales libros Sociales, así como los libros de Contabilidad, los mismos que se llevan de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

Durante el desarrollo de las funciones de comisario se ha dado un total cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse colaboración prestada por la Administración de la Empresa para el desempeño de la labor encomendada.

De la revisión de los estados financieros se ha determinado que las cifras expuestas en los mismos guardan total relación con las registradas en los Libros de la Compañía.

La empresa esta procediendo a realizar los pasos tendientes a la implementación de ANTs.

Agradezco a la Administración de **BIENES Y SERVICIO** facilidades brindadas para la realización del presente Informe.

Atentamente

Ing Lilia Tuqueres R. **COMISARIO PRINCIPAL**

TERBIENSA S.A.